

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2024-3010

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de Mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que con esta misma fecha se ha dictado Resolución que acuerda el depósito del Acta fundacional, y los Estatutos que acreditan la constitución de la asociación empresarial denominada **ASOCIACIÓN DE LA MADERA Y AFINES DE LUCENA, en acrónimo AMALU**. El ámbito territorial de dicha asociación es el término municipal de Lucena, y el ámbito funcional es el sector de las empresas dedicadas a la madera, mueble de hogar, cocina, baño, muebles tapizados, muebles de oficina, puertas y afines. Los promotores de la asociación son: GRUPO SEYS SA, representada por don José Antonio Guardeño Amaro; FÁBRICA DE SILLAS RUIZ Y SÁNCHEZ SL, representada por don Rafael Sánchez Cruz; y TAKUMA MOBILIARIO SL don José Córdoba Romero.

Córdoba, a la fecha de la firma.

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Fdo. José Miguel Rider Alcaide

Córdoba 19 de julio de 2024.- Juan Ramón Acevedo Aguilera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8A9C 54D9 626C 364E 36A4 Fecha Firma: 31-07-2024 08:15:06 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba